

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA No. D-1024-064

Proceso: denuncia No. D-1024-064

Sujetos a Notificar: ANONIMO.

En atención al contenido de la información recibida en el área de archivo y correspondencia de la **Contraloría General del Departamento de Sucre**, codificándose con el **No. D-1024-064**, traslado hecho por la Secretaría técnica del CRM, suscrita por el señor **ISMAEL PÉREZ MÉNDEZ** – C.C: No. 3.841.060

Revisada la denuncia, el comité evaluador de denuncias No. 08 de fecha 06 de marzo de 2025 procede dar traslado del caso a **la Gerencia Colegiada de Sucre, Contraloría General de la República** conforme a lo estipulado en artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y la Resolución 367 de 2015 de la Contraloría General del Departamento de Sucre, para que dentro de su jurisdicción y competencia se adelante lo pertinente con respecto a la denuncia formulada.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co, teléfonos 2714138 y 2747888 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 06 de marzo de 2025.

Fecha de desfijación: 14 de marzo de 2025.



JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA
Subcontralor General el Departamento de Sucre.